

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA
es el único periódico diario de la provincia
y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Santa Margarita; San Elías; San Jerónimo; Santa Librada; San Pablo, y Santa Severa.

Nació Severa en Tréveris; fué hermana de San Madraldo, obispo, y la fundadora del célebre monasterio de San Sinfiriano en la Mofela. Sujetó su fundación á la regla de San Benito y fué toda su vida ejemplar de perfección monástica y espejo de todas las virtudes.

El señor la favoreció con el don de milagros, y después de una larga enfermedad que sufrió con toda la resignación de una santa, murió tranquila el día 20 de Julio del año 356. A su cuerpo se le dió honrosa sepultura en la basílica de San Matías de Tréveris, donde todavía se venera.

Santos de mañana 21 de Julio.—*Cumpleaños de S. M. la reina regente del Reino*; Santa Práxedes, virgen; San Baradbesciabas, diácono y mártir; San Arbogato, obispo y confesor; Santa Julia, virgen y mártir, y San Juan Gualberto.

Misa y oficio de este santo con rito doble y color blanco.

DEGENERACION

Antes de Marx-Nordau la palabra que encabeza estas líneas carecía de autoridad; después que el ardiente é incansable polemista la hizo suya reconociéndola y criándola á sus pechos, la palabra rodó feliz por las cabezas de los pobres *philistins* de casi todos los pueblos.

Degeneración ha venido por las acciones del tiempo y de los pobres meollos en donde se ha albergado á ser sinónimo de criminalidad, decadencia, manía y también de psicosis deprimente. Degeneración se llama en la actualidad que vivimos el refinamiento literario de la forma, la extravagancia de las concepciones artísticas, y también por extraña y explicable paradoja el ideal posible y la perfección en el Arte.

Puesta de moda la voz, aceptada con todas las acepciones que le dieron sus amables y cursis guardadores, hoy parece que se blande como una maza de ciencia sobre los pobres de cuerpo y los imbéciles de origen. Créese firmemente por aquellos emisores de tal palabra, que viejo el mundo, se resiente por completo, como si real y efectivamente se agotasen sus eternas energías. Fiándose esas gentes en esas muestras de la selección que existen, afirman que menguamos en nuestro desarrollo; que morimos antes; que somos, en conclusión, los últimos esclavones y términos de la serie.

No hay nada de eso. El hombre ha progresado integralmente, y á su potencia psíquica ha unido una igual somática y constitutiva. Sin recurrir á la raza sajona, la más fuerte y poderosa en todos órdenes, en todos los países se encuentran hoy tipos de belleza física superiores á los de la antigüedad clásica. No hablemos de la fuerza intelectual, porque ésta es desde luego superior á la de aquellas edades. Caramuel y Pascal hubiesen inventado la geometría; Leibnitz sin Newton, el cálculo; Kant sin Laplace, la nebulosa...

Lo último es lo mejor. Por esto con ese título, es lo último siempre.

La degeneración existe; pero no es la que predica y postula la degeneración. Hay una degeneración física, una degeneración psicológica, manifiesta, presente siempre; pero esta es únicamente la agonía, el agotamiento de algunos hombres que parecen lentamente en beneficio de sus prójimos al cumplir la ley de la selección. Colocados esos seres en desigual y nada favorable posición en la lucha, les toca perecer. Si hacen algo bueno, algo grande, mejor; recibámoslo consagrándoles un eterno recuerdo. Su sacrificio es el mismo de los demás. Ellos, como nosotros, al terminar, habremos dejado en las zarzas de vida, prendidos los cendales de la ilusión y los pedazos sanguinolentos de la carne. Unos antes, otros después. Entre precoces y detenidos, la diferencia es poca. Ser normal ó anormal es cosa de poca monta; si por ser lo segundo el grito último abisma al resto de normales y detenidos en un eterno pensamiento de piedad, ó les hiela con el frío de la exclamación extrema.

RAFAEL URBANO.

SONETO

MI IDEAL

Yo quiero una mujer divina y pura
cual las tintas de plácida alborada.
Una mujer de lánguida mirada
do se refleja un cielo de ventura.
Un angel de ilusión y de hermosura;
de blonda cabellera perfumada,
de sonrisa sutil y enamorada
como la brisa que fugaz murmura.
Bella como la aurora de los mares;
de la inocencia y la virtud tesoro;
que me arrulle en dulcísimos cantares;
que lllore entre mis brazos si yo lloro;
que comparta conmigo mis pesares,
y que me adore como yo la adoro.

R. B.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE TOLEDO

Verdadera satisfacción producirá en el ánimo de todos los toledanos, las noticias recibidas por la prensa de Madrid, respecto á la celebración de la Asamblea de abogados convocada por el Ilustre Colegio de Toledo y celebrada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de la Corte.

Reproducimos con sumo gusto lo que á este propósito dice un periódico de Madrid, de gran circulación:

«Con evidente oportunidad, ahora que la atención del Gobierno y de las Cortes está fija en la reorganización de los diferentes servicios del Estado, convocó el Colegio de Abogados de Toledo á sus compañeros de las demás provincias, para celebrar en esta Corte una Asamblea encaminada á procurar la supresión de las Audiencias territoriales, encomendando á las provinciales el conocimiento de los asuntos civiles.

A excepción de los Colegios de Huesca y Huelva, todos los demás no residentes en poblaciones que tienen Audiencia territorial, se adherieron al proyecto, y hoy, en la Academia de Jurisprudencia, han celebrado la primera reunión.

La Mesa interina, formada por D. Manuel Nieto, D. Juan Marina, D. Atilano Rubio y D. Andrés Alvarez Ancil, abogados de Toledo, ha quedado como definitiva por acuerdo de los congregados.

Como representantes de los demás Colegios figuran los señores siguientes: D. Juan Poveda, delegado de Alicante; de Almería, don Andrés Tovar; de Avila, D. Ramón Carramolino; de Bilbao, D. Luis Zavala; de Badajoz, D. Froilán Docal; de Cádiz, D. Rafael de la Viesca.

De Castellón, D. Fernando Gasset; de Córdoba, D. Antonio Barroso; de Ciudad Real, D. Leopoldo Acosta; de Guadalajara, D. Juan Zabia y D. Juan Carrasco; de Lérida, el marqués de Olivart; de León, D. Atilano Rubio; de Málaga, D. Francisco Bergamín y D. Bernabé Dávila; de Orense, D. Luis Espada; de Pontevedra, el Sr. Gonzáles Besada; de Salamanca, D. Fermín Hernández Iglesias y de Soria, D. Simón Viñals.

No han llegado aún algunos delegados.

A las diez y media se abre la sesión, pronunciando el presidente algunas frases de cortesía dirigidas á los asambleístas y á la prensa, y de agradecimiento á la Academia de Legislación, que galantemente había cedido el local para que pudieran reunirse.

El Sr. Poveda devuelve con elocuencia el saludo, y pide á los representantes de Toledo que expongan su pensamiento.

Después de aprobadas las bases para la celebración de las sesiones, pasan á formularle los señores que componen la Mesa, suspendiendo para ello el acto por quince minutos.

Transcurridos éstos se da lectura á las siguientes proposiciones:

En la ley de Enjuiciamiento civil se consignará el siguiente artículo adicional: «Se entenderá por Audiencia, á los efectos de esta ley, la provincial respectiva de cada Juzgado.»

Las Audiencias provinciales, quedarán constituidas con el mismo número de secciones y magistrados que tienen en la actualidad, á excepción de las Audiencias llamadas territoriales, que se les aumentará el número de secretarios y vicesecretarios correspondientes, clasificándolas en Audiencias de entrada, ascenso y término y Audiencia de Madrid.

Cada Sala del Tribunal Supremo se compondrá de cinco magistrados, quedando el mismo personal.

A una de las Salas se le dará la competencia de los asuntos contencioso-administrativos, en unión de cuatro consejeros de Estado.

En la ley de Enjuiciamiento criminal se dispondrá que no se satisfaga á los testigos indemnización cuando paguen determinada contribución ó cobren sueldo del Estado, provincia ó Municipio.

Se reduce á 18 el número de jurados que deben citarse para celebrar el juicio.

El artículo 431, número 4.º del Código Penal, se redactará en la forma siguiente:

«Con la de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo, si las lesiones hubieran producido al ofendido enfermedad ó incapacidad para el trabajo *por más de cuarenta y cinco días.*»

El 433 se redactará en esta forma: «Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo *por más de quince días*, ó necesiten asistencia facultativa por igual tiempo.... etc.

Los artículos 531, 532, 606 y 608, se redactarán como estaban en el Código de 1870.

El núm. 10 del art. 547, dirá: «Con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, si la defraudación excediese de 10 pesetas y no pasase de 100; y también cuando *no excediese de 10 ó de 20 siendo de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, siempre que el que la cometiera fuese dos ó más veces reincidente.*»

Los funcionarios judiciales que, con arreglo á estas bases, quedaran excedentes, desempeñarán en comisión las vacantes que ocurran en la categoría inmediata inferior, sirviendo de compensación para el ascenso el tiempo de su servicio y disfrutando entretanto la mitad del sueldo.

Los secretarios, vicesecretarios, oficiales de Sala y demás auxiliares percibirán á prorrata, en los asuntos civiles, los derechos que les corresponda con arreglo á arancel.

Será de cuenta de los secretarios y vicesecretarios el pago del aumento de personal que necesitaren para el mejor y más pronto despacho de los negocios.

Don Francisco Bergamín ha hecho notar á los ponentes que las bases presentadas comprenden puntos no indicados en la circular convocatoria, para cuya resolución no se creía facultado por sus mandataricos.

Igual opinión han sustentado el representante de Salamanca y los señores Poveda, Gasset, Barroso, Viesca é Infante, añadiendo el señor Gasset que los asambleístas no debían preocuparse de las economías, pues esto no es propio de las Cortes y el Gobierno, sino de la mejor organización de los Tribunales y más buena administración de justicia.

A todos los citados señores contestó el ponente Sr. Alvarez Anzil, diciendo que no tenía criterio cerrado sobre la cuestión.

Por último se tomó el acuerdo de facultar á la misma ponencia para que presente en la sesión que se verificará mañana, á las diez de la noche, nuevas bases en armonía con las unánimes aspiraciones hechas por la Asamblea.»

Como se ve, la iniciativa del Ilustre Colegio de Abogados de Toledo, ha tenido colosal éxito y en la Asamblea, sus representantes Sres: Nieto, Rubio, Marina y Alvarez Anzil, han colocado el pabellón á buenísima altura.

Nuestra entusiasta felicitación y caluroso aplauso.

A MARIA

Miré la luna en el espacio llena,
oí el murmullo de la clara fuente,
sentí besada mi adorada frente
por el soplo fugaz del aura amena.
Vi el mar en calma acariciar la arena,
del arroyuelo la fugaz corriente,
aspiré los perfumes del ambiente,
y gocé cuanto el alma me enagena.
Pero te ví después arrobadora
cual te soñó mi ardiente fantasía,
y más gocé en tu imagen seductora;

que la luna, ni el mar, ni el claro día,
tienen esos encantos que atesora
tu faz angelical bella María.

R. B.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados con los mayores en el sorteo verificado en Madrid el día 20 de Julio de 1899.

Números.	Pesetas.
21.972	140.000
75	50.000
1.562	20.000
6.093	3.000
4.642	3.000
12.688	3.000
3.079	3.000
3.632	3.000
8.402	3.000
9.666	3.000
23.617	3.000
10.226	3.000
19.791	3.000
9.812	3.000
19.531	3.000
5.117	3.000
17.542	3.000

Repiques.

En el inmediato pueblo de Villasequilla, y en ocasión de celebrarse una función de teatro la noche del domingo 16 de los corrientes, se inició en el local donde se celebraba dicha función, un conato de incendio, que gracias á la serenidad de algunas personas, se sofocó, no ocurriendo ninguna desgracia personal que lamentar, aparte de los consiguientes sustos, desmayos, etc., etc.

En la tarde de ayer salió para Figueira Da Foz, la familia del acaudalado banquero de esta capital, nuestro particular amigo D. José de Castro y Romero.

Les deseamos un feliz viaje.

Completamente restablecido, ha abandonado el lecho, nuestro querido amigo D. Casto Alvarez Arroyo.

En Santa Olalla, pueblo de esta provincia, se produjo una riña en la madrugada del domingo último entre varios sujetos, resultando dos de ellos heridos de alguna gravedad.

En las últimas horas de la tarde del lunes, tuvo la desgracia de caerse en el Cerro de la Virgen de Gracia de esta capital, el niño de siete años, Antonio Miján, fracturándose la pierna derecha. El desafortunado niño ingresó en el Hospital provincial, continuando en grave estado.

En la villa de Carriches, se ha desplomado una casa propiedad de un acogido en el Hos-

pital del Rey de esta ciudad, llamado Rufo Vázquez. Por un verdadero milagro no ha cogido en sus ruinas á los dos vecinos que la habitaban. Los muebles, camas y demás efectos, han quedado destrozados.

Según leemos en un importante diario de Madrid, han sido detenidos en la estación de Atocha, dos famosos timadores que se dirigían á esta capital, sin duda alguna para realizar alguna *operación importante de su profesión*. Avisamos á los capitalistas toledanos y á las casas de comercio, contra las cuales vendrían aquellos *golfos*.

Con dolorosa sorpresa hemos sabido la noticia del fallecimiento del joven diputado provincial de Madrid, D. Ricardo Ducazcal, hijo del conocidísimo demócrata, D. Felipe, de malograda memoria. Unidos por estrechos lazos de compañerismo y amistad con el pobre Ricardito, lloramos hoy su muerte, y enviamos desde estas columnas un sentidísimo pésame á su distinguida viuda y familia. Ricardo Ducazcal deja al morir muchísimas y generales simpatías y tantos amigos como dejó su padre. Descanse en paz.

La Idea.—Con este título ha aparecido un

semanario republicano que verá la luz pública los sábados; á juzgar por su primer número y por los buenos fines que animan á sus redactores, les auguramos una buena campaña. Agradecemos en lo que vale su atento saludo y como LA CAMPANA GORDA aprecia una buena *Idea*, siempre marcharán acordes, y su deseo es que tenga próspera y larga vida.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden circular, disponiendo que se concedan licencias trimestrales á los individuos de tropa, á fin de que el ejército quede reducido á 80.000 hombres para la revista de 1.º de Agosto próximo.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

REGALO

DE

LA CAMPANA GORDA

Habiendo hecho la empresa de LA CAMPANA GORDA un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, CON INICIALES, CADENA Y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho Sr. D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza. No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida. La Casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas . .	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales y libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TEB

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 20 de Julio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana.
Pescado.
Chuleta ó beefsteak.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de hierbas.
Vaca bresada.
Judías salteadas.
Pollos asados.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Al público en general y á los abonados de la Red con especialidad.

Esta empresa, creyendo conveniente para el público y sus abonados que las horas de servicio en el Locutorio núm. 2, situado frente á la Estación del ferrocarril deben variarse, lo hace presente por medio de este anuncio.

HORAS DE SERVICIO EN EL LOCUTORIO NÚM. 2
De siete á once de la mañana y de cuatro y media á ocho y media de la tarde.

Por tanto quedan sin vigor las horas que hoy figuran en la portada de las listas de abonados.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.

CIGARRAL

Se vende uno hermosísimo, con abundantes aguas, extensa huerta, plantación de fresa, cuatrocientas olivas y trescientos árboles frutales de albaricoques, ciruelos y perales, espaciosa casa y almacén.

Darán razón B. Santos Duro, calle de las Cordonerías, número, 9, Toledo.